



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 49592/2017.

Córdoba, 14 de noviembre de 2018.

VISTO

La Res. CD N° 62/2018 donde se designa a la Lic. ALTAMIRANO en reemplazo del Lic. GOMEZ; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1° de la nombrada Resolución se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 1° de la Res. CD N° 62/2018 donde dice: "Designar interinamente a la Lic. Ivana Romina ALTAMIRANO (legajo 43690), en reemplazo del Lic. Marcos GÓMEZ , en el cargo de Profesor Ayudante A DS (código 119), por el lapso 1 de marzo al 31 de julio de 2018", debe decir: "Aceptar la renuncia del Lic. Marcos GÓMEZ (legajo 47440) al cargo interino de Profesor Ayudante A DS desde el 1 de marzo al 31 de julio de 2018 y designar interinamente a la Lic. Ivana Romina ALTAMIRANO (legajo 43690) en reemplazo del Lic. GÓMEZ por el mismo lapso, en el cargo de Profesor Ayudante A DS".

ARTÍCULO 2°: A través del EXP-UNC: 57440/2018 se está tramitando el reintegro real de los haberes incorrectamente abonados.

ARTÍCULO 3°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 642/2018.


Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF